

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 007 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 141

Fecha: DICIEMBRE 5 DE 2022

Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2017	31 03 007 00284	Verbal	CONJUNTO RESIDENCIAL LA MORADA DEL VIENTO P.H	CONSTRUCTORA FEDERAL SAS	Auto decreta medida cautelar	02/12/2022	3
11001 2017	31 03 007 00599	Verbal	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA E.S.P.	LEONA LEONARDO LAVERDE CHAVEZ	Auto pone en conocimiento PONE EN CONOCIMIENTO INFORME SECRETARIAL	02/12/2022	1
11001 2018	31 03 007 00183	Verbal	MARIA FABIOLA GARCIA PERDOMO	LUIS OMAR HERNANDEZ QUINTANA	Auto resuelve Solicitud NIEGA JUSTICICAIÓN CURADORA - POR SECRETARÍA NOTÍQUESE VÍA VIRTUAL	02/12/2022	1
11001 2018	31 03 007 00308	Ejecutivo Singular	EDIFICIO LAS FRESIAS	GUILLERMO FERNANDO OBREGON MEDINA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA AUDIENCIA ART. 372 Y 373 CGP -ENERO 18 DE 2023 HORA 10:00 A.M. - VÍA PLATAFORMA VIRTUAL TEAMS - DECRETA PRUEBAS	02/12/2022	
11001 2018	31 03 007 00308	Ejecutivo Singular	EDIFICIO LAS FRESIAS	GUILLERMO FERNANDO OBREGON MEDINA	Auto pone en conocimiento DEJA SIN VALOR NI EFECTO PÁRRAFO FOINAL AUTO DE FECHA FEBRERO 15 DE 2022	02/12/2022	
11001 2018	31 03 007 00408	Ejecutivo Mixto	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	Auto ordena entregar títulos	02/12/2022	1
11001 2018	31 03 007 00418	Verbal	SIDERURGICA DE LOS ANDES SIDELAN S.A	ANA MARÍA PAREDES IRAGORRI	Auto ordena desglose OFICIAR	02/12/2022	1
11001 2019	31 03 007 00112	Ejecutivo Singular	JORGE ELIECER CHAVARRO CASTELLANOS	JOSE OSWALDO MONTOYA VEGA	Auto ordena emplazamiento	02/12/2022	1
11001 2019	31 03 007 00173	Especial De Pertenencia	EMERIO RINCON CASTILLO	ALIANZA FIDUCIARIA S. A.	Auto pone en conocimiento AGREGA VALLA -.APORTEN CERTIFICADO TRADICIÓN	02/12/2022	1
11001 2020	31 03 007 00062	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JOSE IGNACIO CORTES DIAZ	Auto ordena oficiar AL CENTRO DE CONCILIACIÓN	02/12/2022	1
11001 2020	31 03 007 00138	Verbal	MARIA RUTH MELO HUILA	MARIA DEL PILAR COBOS DE BARON	Termina Proceso por Desistimiento Tácito	02/12/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 007 2021 00305	Ejecutivo Singular	PERDOMO BUSINESS GROUP S.A.S.	PSC S.P.A. SUCURSAL COLOMBIA	Auto decide recurso NO REVOCA - TIENE X NOTIFICADOS POR CONDUCTA CONCLUYENTE - CONTROLAR TÉRMINOS - RECONOCE PERSONERÍA	02/12/2022	
11001 31 03 007 2021 00305	Ejecutivo Singular	PERDOMO BUSINESS GROUP S.A.S.	PSC S.P.A. SUCURSAL COLOMBIA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda RECHAZA REFORMA DEMANDA	02/12/2022	
11001 31 03 007 2021 00305	Ejecutivo Singular	PERDOMO BUSINESS GROUP S.A.S.	PSC S.P.A. SUCURSAL COLOMBIA	Auto decreta medida cautelar	02/12/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DICIEMBRE 5 DE 2922 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSÉ ELADIO NIETO GALEANO
SECRETARIO